

Financiamiento del suministro responsable de minerales para la transición energética con miras al desarrollo sostenible

Panel Internacional de Recursos 2025

Mensajes Principales

- Para lograr la transición energética baja en carbono para el 2050, es esencial un aumento significativo en el suministro de ‘minerales para la transición energética’. **Satisfacer la demanda de estos minerales para 2030 requerirá una inversión de hasta 450 mil millones de dólares en su producción.**
- **Es fundamental prestar mayor atención, más que en el pasado, a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)** en la minería de materiales para la transición. Las prácticas mineras responsables que garanticen una ‘licencia de desarrollo sostenible para operar’ deberían convertirse en el estándar. ([Recomendación i](#))
- **Las finanzas sostenibles, que considera resultados sociales, ambientales y financieros,** desempeñan un papel importante en la promoción de la minería responsable. ([Recomendación iv](#))
- **Adoptar estrategias de economía circular y mejorar la eficiencia de los recursos** es crucial para gestionar la demanda de minerales primarios. ([Recomendación ii](#))
- **Alianzas mutuamente beneficiosas** entre las comunidades, los países que albergan las minas y los países importadores y procesadores, basadas en la distribución equitativa de los beneficios, son esenciales para abordar las preocupaciones sobre la seguridad geopolítica de las cadenas de suministro de minerales en transición. ([Recomendación iii](#))
- **Mejorar la seguridad, las capacidades, las condiciones laborales, los ingresos de los mineros y la igualdad de género** en relación con la minería en general, y especialmente en la minería artesanal y de pequeña escala, debe ser una prioridad. ([Recomendación iii](#))
- **La colaboración internacional** y la posible creación de nuevas instituciones multilaterales internacionales desempeñan un papel importante para facilitar el suministro responsable de minerales para la transición energética. ([Recomendación v](#))



Recomendaciones

A continuación se presentan recomendaciones específicas sobre las reformas financieras, y de otro tipo, necesarias para garantizar que la producción de metales y minerales contribuya al desarrollo sostenible. Las recomendaciones se organizan en las siguientes cinco áreas:

i. Mejorar la transparencia, los informes y la participación local

- Las empresas mineras deberían informar sobre sus resultados financieros, ambientales, sociales y de gobernanza de cada una de sus minas, de manera desagregada por género y considerando el valor compartido, así como los derechos de los pueblos indígenas, conforme a un protocolo acordado por toda la industria.
- Los informes por cada una de las mina deben contener, como mínimo, la información incluida en el protocolo del Panel Internacional de Recursos para la planificación y el monitoreo de las operaciones mineras (Panel Internacional de Recursos, 2020).
- Los procesos corporativos actuales que interactúan e involucran a las comunidades locales en la adquisición de datos y elaboración de informes deben ampliarse y adoptarse más ampliamente.
- Debe desarrollarse un pasaporte digital de productos para todas las materias primas minerales y sus cadenas de valor, que incluya información ambiental, social y de gobernanza, basado en un protocolo estándar de presentación de informes, y que sea requerido por las bolsas de metales.

ii. Incentivar mayores tasas de recuperación y reciclaje de minerales como parte de la economía circular

- Los incentivos deben alentar a las empresas mineras a extraer altas proporciones de metales en sus minerales.
- Se debe disponer de más información sobre los relaves y otros residuos para abrir posibilidades de re-minería en el futuro.
- Los países exportadores deberían beneficiarse de la extracción de metales como subproductos recuperados en las etapas de fundición y procesamiento en otros países.
- El reciclaje de minerales y metales debería considerarse la etapa final en la gestión circular de materiales, tras la aplicación de otros enfoques de circularidad antes de que los productos lleguen al final de su vida útil.
- Los responsables de políticas deberían mejorar la viabilidad económica de los enfoques de economía circular para la gestión de materiales y productos, internalizando los costes sociales y ambientales de la producción de materias primas, implementando políticas circulares a lo largo de las cadenas de valor de los minerales para la transición, validando instrumentos financieros novedosos (por ejemplo, bonos verdes) para aumentar la inversión en circularidad y apoyando tecnologías innovadoras de remanufactura y reciclaje
- Además del máximo aprovechamiento de las políticas y enfoques de circularidad, es probable que sea necesaria la gestión de la demanda de materiales para garantizar un suministro suficiente para los usos esenciales en la transición energética baja en carbono.



iii. Mejorar la gestión de los mercados de minerales y fortalecer las instituciones nacionales

- Los países en desarrollo ricos en minerales deben recibir el apoyo necesario, a través de la cooperación internacional para el desarrollo y otros medios, para legislar y construir instituciones capaces de regular la minería responsable de manera eficaz y justa, de modo que toda la sociedad pueda beneficiarse del auge minero resultante.
- Las jurisdicciones que deseen estimular activamente la minería conforme a altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza, e importar productos derivados de dicha minería, deberían unirse en un «Club Minero para el Desarrollo Sostenible» y considerar el establecimiento de un mecanismo de ajuste fronterizo de materias primas. Este mecanismo no pretende ser una herramienta proteccionista, sino que busca igualar las condiciones en términos de indicadores de sostenibilidad en el comercio mundial. La inclusión de indicadores de desarrollo y de impactos en el reparto de beneficios en el mecanismo de ajuste podría favorecer también al Sur Global.

iv. Reformar el sistema financiero: Taxonomías, arquitectura e instrumentos financieros

- La minería que cumpla con altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza debería incluirse en la lista de sectores de las taxonomías financieras (por ejemplo, la de la Unión Europea) elegibles para financiación sostenible y para un tipo de financiación climática. Principios rectores concretos sobre empresas y medio ambiente —similares a los eficaces Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos— podrían permitir identificar la minería responsable para este propósito.
- Deberían realizarse reformas en el sistema financiero (por ejemplo, taxonomías), la gobernanza (por ejemplo, regímenes tributarios) y la regulación (por ejemplo, en términos de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala) para garantizar mayores flujos de capital hacia la exploración y explotación minera para la transición hacia energías limpias, al tiempo que se garantiza la implementación de criterios de gestión de riesgos y de inversión ambiental, social y de gobernanza.
- Las inversiones y la financiación minera deberían estar vinculadas a requisitos climáticos y positivos para la naturaleza), y sujetas a estrictas auditorías. La minería no debería realizarse en áreas protegidas.
- Las carteras financieras de los inversores con objetivos climáticos y de biodiversidad deberían evaluarse y monitorearse para comprobar su alineación con trayectorias definidas y divulgadas para lograr dichos objetivos. Las instituciones financieras pueden utilizar esto para establecer criterios de exclusión específicos y estrategias de colaboración que apoyen trayectorias de transición de las empresas.



- Las empresas con planes de transición ASG sólidamente validados deberían poder acceder a financiamiento sostenible y climático para demostrar sus intenciones a los inversores e instituciones financieras.
- Las instituciones financieras deben fortalecer su capacidad para evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a la minería, a fin de reconocer y financiar operaciones mineras que cumplan con altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza.
- Las políticas fiscales, financieras y monetarias deben utilizarse para apoyar la financiación e inversión en minería responsable y en infraestructura, así como promover un uso más circular de los metales en la sociedad.
- La industria minera debe implementar un gravamen global ad valorem del 0,1 % sobre todas las empresas como contribución a un Fondo Minero para el Desarrollo Sostenible, que respalde formación, fortalecimiento de capacidades, asistencia legal para países en desarrollo, investigación, proyectos de innovación y transferencia tecnológica. Con el tiempo, este gravamen podría convertirse en un impuesto global de sostenibilidad administrado internacionalmente, aplicado a todos los minerales y metales no energéticos producidos.

v. Considerar la creación de instituciones internacionales

- Considerar la creación de una agencia internacional de minerales y metales para supervisar y proporcionar información sobre el estado y las perspectivas de los recursos minerales no energéticos y los mercados mundiales. Este organismo también debería brindar apoyo para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional, especialmente en los países en desarrollo, así como apoyo para las actividades de investigación e innovación y para el desarrollo de estándares globales relacionadas con la exploración y la producción de minerales y metales.
- Fomentar que la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS) realice un seguimiento sistemático de los riesgos macroeconómicos para el sector financiero derivados de los mercados de materias primas, mediante un observatorio global de precios de las materias primas, eventualmente en colaboración con una agencia internacional de minerales y metales cuando esta sea creada.
- Establecer un marco internacional para gestionar los riesgos ambientales y sociales y mejorar el acceso a fuentes formales de financiación en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala.
- Los gobiernos, las empresas mineras y las ONG deberían colaborar para establecer una base de datos global de depósitos de relaves mineros y rastrear la disponibilidad potencial de metales menores (o asociados), que eventualmente sería gestionada por una agencia internacional de minerales y metales.
- En su debido momento, se debería considerar la posibilidad de establecer una Convención de las Naciones Unidas sobre recursos sostenibles para fomentar la producción y el consumo sostenibles de recursos, incluida la eficiencia en el uso de los recursos y el avance hacia una economía circular.

El informe completo y los materiales de comunicación están disponibles aquí: <https://www.resourcepanel.org/reports/financing-responsible-supply-energy-transition-minerals-sustainable-development>.

Para más información, póngase en contacto con el Grupo Internacional de Expertos sobre los Recursos en la siguiente dirección: unep-irpsecretariat@un.org